



SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S I D E N C I A

Ciudad de México, 5 de mayo de 2022
JUCOPO/LXV/208/2022

M. Hon. Sen. Patrick J. Leahy
Presidente Pro Tempore del Senado de Estados Unidos de América

Como presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado mexicano, órgano de Gobierno en el que confluyen todas las fuerzas políticas que integran esta Soberanía, deseo expresarle mi más profunda preocupación por la solicitud presentada por la Cámara que usted dignamente preside respecto a la moción emitida el pasado 4 de mayo, en el marco de la discusión de la Ley bipartidista de Innovación 4521, en la que se solicita al presidente Joseph Biden a convocar a consultas a México para abordar inquietudes y dudas que plantean algunos actores políticos y económicos de su país sobre la industria energética mexicana, así como sobre supuestas violaciones al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

En este sentido, el T-MEC representa una piedra angular para el desarrollo económico de la región de América del Norte, en el cual las partes firmantes establecimos de común acuerdo derechos y obligaciones en diversas materias, como en el sector de la energía y las inversiones. De esta forma, me permito precisar que la política energética del Gobierno de México tiene su sustento en nuestra Carta Magna y se encuentra en concordancia con lo establecido en el Capítulo 8 del T-MEC en el que se reconoce la propiedad directa, inalienable e imprescriptible del Estado mexicano sobre hidrocarburos. Además, el mismo instrumento reconoce que México se reserva su derecho soberano de reformar su Constitución y su legislación interna.

Al respecto, quiero mencionar que para el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, es una prioridad que las empresas productivas del Estado brinden servicios eficientes, de la mejor calidad y a precios justos a la población. Para ello, en los últimos meses se ha llevado a cabo un diálogo profundo y plural, en el cual se han escuchado todas las voces involucradas en este campo, a fin de que estos propósitos puedan ser cumplidos y apegados a los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano.

Como Cámara encargada de analizar la política exterior y de aprobar los instrumentos jurídicos internacionales, tenga usted la plena certeza de que seguiremos observando el cabal cumplimiento de todos y cada uno de nuestros compromisos adquiridos.

Del mismo modo, le manifiesto que los integrantes de este cuerpo legislativo siempre hemos estado y continuaremos con la disposición de entablar diálogos constructivos entre los Congresos para generar consensos y puentes de solución

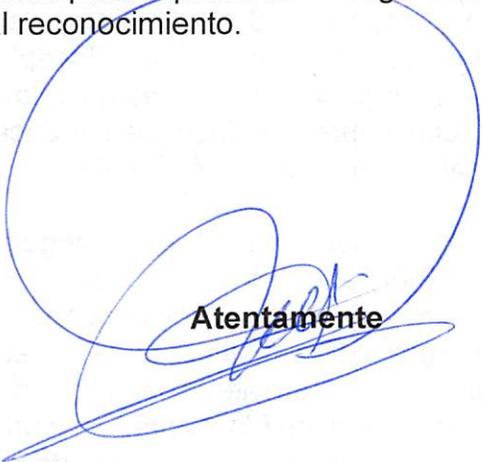


SEN. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S I D E N C I A

en los temas que conciernen a la agenda bilateral, siempre buscando el beneficio social de nuestras poblaciones.

Por lo anterior, le hago un llamado de la manera más respetuosa a que considere nuestros argumentos en el análisis de la moción antes mencionada y que todavía se encuentra en proceso administrativo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración más distinguida y personal reconocimiento.


Atentamente